

# Academia Politécnica

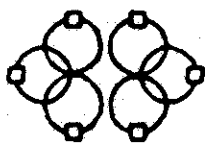
DE  
ALMERIA



DIRECTOR  
Don Andrés Clares Cruz,  
CAPITAN DE INFANTERIA



**Preparación completa para ingreso en carreras especiales.**  
**CAMPOMANES núm. 6.**



Tip. de «LA INFORMACIÓN» Navarro Rodrigo. 13  
ALMERIA



ACADEMIA POLITECNICA

DE

ALMERIA

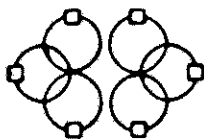
DIRECTOR

Don Andrés Clares Cruz,

CAPITAN DE INFANTERIA

Preparación completa para ingreso en carreras especiales.

CAMPOMANES núm. 6.



de «LA INFORMACIÓN» Navarro Rodrigo. 13  
ALMERIA





## **CUADRO DE PROFESORES**



### **Ciencias exactas y físico-matemáticas.**

- D. Andrés Clares Cruz, Capitan de Infantería.
- D. Luis Brú y Gonzalez de Herrero, Catedrático de la Escuela Superior de Artes Industriales.
- D. José Clares Cruz, Primer teniente de la Guardia Civil y Contador mercantil.
- D. Domingo Saenz Barés, Catedrático del Instituto General y Técnico.
- D. José Arredondo Martínez, Profesor de ciencias.
- D. Agustin Moreno Castro, Oficial de Telégrafos y Perito mecánico electricista.

### **Ciencias físico-naturales**

- D. Luis Salvador, Farmacéutico del Hospital Provincial.

### **Sección de Letras é Idiomas**

- D. Eduardo Segura, Profesor normal.
- D. José Sánchez, Licenciado en letras.

D. Rafael Bellver, Profesor de idiomas.

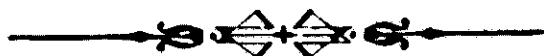
**Dibujos.**

D. Luis Brú y Gonzalez de Herrero, Profesor de Dibujo del Instituto General y Técnico.

**Gimnasia.**

D. Francisco Medel, Profesor de gimnasia del Instituto General y Técnico.

La Academia cuenta además con la utilísima cooperación, si fuera precisa, de personas competentísimas por sus títulos y cargos en materias de Derecho, Legislación etc. así como también dispone del instrumental necesario para el levantamiento de planos y demás trabajos topográficos y del que precisa para ensayos y manipulaciones químicas.



## ALUMNOS INGRESADOS POR ESTA ACADEMIA

---

Esta Academia, única que en la Capital y su Provincia se dedica á la preparación para ingreso en carreras civiles y militares, lleva presentados á examen y han sido aprobados, algunos en un solo curso de preparación, los alumnos siguientes:

### **Carreras Militares**

- Infantería Don Gustavo Salinas Cuellar.  
» Antonio Escudero Vereá.  
» Joaquín Moncada López.  
» Manuel Flores Soler.  
» Jose Casinello Barroeta.
- Intendencia Don Eduardo Muñoz Cervera.  
» Nicolás Enciso Amat.
- Ingenieros Don José Fernández Lerena.  
» José Pérez Reina.  
» José Canal Sánchez.  
» José Fornovi Martínez.  
» Aureliano Idáñez Fernández.  
» Francisco Espinar Rodríguez.  
» Agustín García Andújar.
- Artillería Don Francisco Espinar Rodríguez.

### **Carreras Civiles**

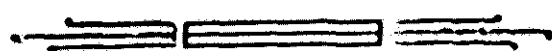
- Ingenieros industriales Don Julio Bascarán.  
» Andrés Fernandez Campiña.  
» Manuel López Echevarria.

|                                 |                                                                                                                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Ingenieros de caminos</b>    | Don Antonio Lafuente Cano.<br>» Angel Elul Navarro.                                                                                 |
| <b>Ingenieros Agrónomos</b>     | Don Francisco Taramelli.                                                                                                            |
| <b>Ayudantes de O. públicas</b> | Don Alfonso Rapallo Vela.                                                                                                           |
| <b>Peritos Industriales</b>     | Don Francisco Martín.                                                                                                               |
| <b>Aduanas</b>                  | Don Joaquin Romero Moncada.<br>» Francisco Blanes.<br>» Enrique Cuartara García.<br>» Miguel Rodriguez Oña.<br>» José Donoso Durán. |
| <b>Telégrafos</b>               | Don José Jimenez Oròzco.<br>» Tomás Jimenez Orozco.                                                                                 |
| <b>Correos</b>                  | Don Juan Ferrer Aguilera.<br>» José Sánchez Higuera.<br>» Juan García Montesinos.                                                   |





# REGLAMENTO DE LA ACADEMIA



## DE LOS ALUMNOS

ARTÍCULO 1.<sup>o</sup>—Para ingresar un alumno en la Academia debe ser presentado al Director, por su Sr. Padre, tutor ó persona que lo represente, á quien se comunicará mensualmente nota detallada del comportamiento escolar del alumno y aviso inmediato de sus faltas de asistencia ó puntualidad el mismo día que las cometiese.

ART. 2.<sup>o</sup>—El alumno, una vez admitido y anotado su nombre en el libro registro, queda obligado á respetar la autoridad del Director, Profesores, é Inspectores de la Academia, á cumplir en un todo este Reglamento, á asistir puntualmente á sus clases, á resolver cuantos ejercicios se le propongan y á reparar á su costa los desperfectos que origine en el local ó mobiliario de la Academia cuando no los causare en el curso de sus trabajos ó en contra de su voluntad.

ART. 3.<sup>o</sup>—En consonancia con el fin puramente instructivo de esta Academia, los alumnos díscolos é ineducados, los que desobedecieren al Director ó Profesores, los de notória ineptitud para el estudio

ó los que persistieren en marcada desaplicación á pesar del constante estímulo al trabajo que esta Academia ofrecerá á sus alumnos, serán irremisiblemente expulsados de ella.

ART. 4.<sup>o</sup>—Ningún alumno podrá ausentarse del local de la Academia, sin el permiso correspondiente, á no ser á la terminación de las clases.

### **De la enseñanza y honorarios**

ART. 5.<sup>o</sup>—La enseñanza en esta Academia comprende la preparación completa para ingreso en las carreras del Ejército y de Marina, Escuelas de Ingenieros y Arquitectura, Ayudantes de obras públicas, Aduanas, Correos y Telégrafos, y clases especiales de Dibujos artísticos, geométrico-industrial, arquitectónico, de máquinas, topográfico, geográfico é hidrográfico.

ART. 6.<sup>o</sup>—El curso comenzará el día 1.<sup>o</sup> de Septiembre. Las clases serán diarias y con caracter teórico-practico. Las teóricas tendrán de duración una hora como mínimun y las practicas, el tiempo que necesiten, segun las nccesidades de cada caso, proponiendo además al alumno, para que los resuelva en su casa, ejercicios y problemas, siendo obligatoria la presentación por escrito de las soluciones al Profesor, para que corrija y haga las observaciones pertinentes.

ART. 7.<sup>o</sup>—Las únicas vacaciones de que disfrutarán los alumnos de esta Academia serán: desde el 22 de Diciembre al 2 de Enero, los tres días de carnaval y el Jueves, Viernes y Sábado santo. Los restantes

días no feriados, se darán las clases sin interrupción alguna.

ART. 8.<sup>o</sup>—Los honorarios se abonarán por mensualidades completas y adelantadas, efectuándose los pagos en el domicilio de los padres, tutores ó apoderados, por donde pasará un dependiente de la Academia en los primeros cinco días de cada mes, ó bien en el del Director, de una á tres de la tarde en los mismos días.

ART. 9.<sup>o</sup>—Únicamente en el caso de ingresar en la Academia en la 2.<sup>a</sup> quincena de un mes, se abonará media mensualidad.

ART. 1.0—Los honorarios mensuales que satisfarán los alumnos matriculados en esta Academia serán los siguientes:

### **Carreras Militares (\*)**

|                   |                                                                                                                                     |          |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Nuevo Plan</b> | 1. <sup>er</sup> grupo—Dibujo de paisaje-Gramática Castellana-Francés (2. <sup>o</sup> ejercicio para ingreso). . . . .             | 25 ptas. |
|                   | 2. <sup>o</sup> grupo—Geografía universal-Historia general y particular de España (3. <sup>er</sup> ejercicio para ingreso) . . . . | 25 .     |
|                   | 3. <sup>er</sup> grupo--Aritmética-Algebra (4. <sup>o</sup> ejercicio para ingreso). . . . .                                        | 30 .     |
|                   | 4. <sup>o</sup> grupo—Geometría de dos y tres dimensiones-Trigonometría rectilínea (5. <sup>o</sup> ejercicio para ingreso). . .    | 30 .     |

(\*) NOTA.—Siempre que los alumnos se presenten á convocatoria para examinarse de algunos ó todos los grupos expresados, serán sometidos á reconocimiento médico y examen de gimnasia (primer ejercicio para ingreso). Conviene por tanto á los alumnos matricularse también en gimnasia, que darán bajo la dirección de esta Academia por profesor competente, y con el solo aumento de 5 pesetas en los honorarios anteriormente señalados.

|                                                                      |          |
|----------------------------------------------------------------------|----------|
| Por la enseñanza del 1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup> grupos. . . . | 45 ptas. |
| » » » » 3. <sup>o</sup> y 4. <sup>o</sup> » . . . .                  | 50 »     |
| » » » » 1. <sup>o</sup> 3. <sup>o</sup> y 4. <sup>o</sup> » . . . .  | 60 »     |
| » » » de cualquier asignatura de Matemáticas . . . . .               | 20 »     |

### **Cuerpo General de la Armada**

|                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| Por toda la preparación . . . . . | 60 ptas. |
|-----------------------------------|----------|

### **Ingenieros Civiles y Arquitectos**

|                                                                                   |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Por una ó varias asignaturas de matemáticas correspondientes al ingreso . . . .   | 50 ptas. |
| Física, Química, Mineralogía, Zoología, Francés, Inglés, Dibujo (una sola). . . . | 15 »     |

### **Ayudantes de obras públicas**

|                                            |          |
|--------------------------------------------|----------|
| Por las asignaturas de matemáticas . . . . | 35 ptas. |
| » el Dibujo . . . . .                      | 10 »     |
| » toda la preparación . . . . .            | 40 »     |

### **Aduanas**

|                                             |          |
|---------------------------------------------|----------|
| Por las asignaturas del exámen previo . . . | 35 ptas. |
|---------------------------------------------|----------|

### **Correos**

|                                             |          |
|---------------------------------------------|----------|
| Por las asignaturas del exámen previo . . . | 25 ptas. |
| » » » de oposición . . . . .                | 10 »     |
| » toda la preparación . . . . .             | 30 »     |

### **Telégrafos**

|                                                        |          |
|--------------------------------------------------------|----------|
| Por las asignaturas del 1. <sup>er</sup> grupo . . . . | 25 ptas. |
| » » » » 2. <sup>o</sup> » . . . . .                    | 30 »     |
| » toda la preparación. . . . .                         | 45 »     |

### **HONORARIOS ESPECIALES**

ARTICULO 11.—Siguiendo la costumbre establecida en Academias similares, se rebajará á los hijos de Mi-

litar ó Marino que se preparen para cualquier carrera militar, el 30 por ciento de los honorarios señalados en este Reglamento.

Análoga rebaja en los honorarios generales disfrutarán los alumnos que sean hermanos, cualquiera que sea la carrera para que se preparen.

Los alumnos internos abonarán además de los honorarios por enseñanza antes citados, 75 pesetas mensuales en concepto de asistencia.

### **ADVERTENCIAS IMPORTANTES**

1.<sup>a</sup> No se necesita el grado de Bachiller para ninguna de las carreras citadas, excepto para las de Ingeniero de caminos, de minas y agrónomos.

2.<sup>a</sup> Solo para la convocatoria de 1914, tendrán validez en las Academias del Ejército los certificados de aprobación en Instituto de las asignaturas de Gramática, Geografía, Historia de España y universal, razón por la que conviene á todos aquellos que quieran dar á sus hijos carrera militar, que los dediquen en edad apropiada al estudio de las primeras letras con un buen profesor de éstas, y al cumplir los 12 años de edad matricularlos en esta Academia para el comienzo de la preparación, que puede hacerse, aprobando en años sucesivos, los cinco ejercicios que la constituyen.

3.<sup>a</sup> Los que tengan aprobadas en Instituto las asignaturas antes citadas y piensen en seguir carrera militar, no deben dejar pasar la convocatoria de 1914, sin que al menos presenten los correspondientes certificados de aprobación; de hacerlo así, les darán como aprobado el 3.<sup>er</sup> ejercicio del exámen de ingreso, pudiendo presentarse en las sucesivas convocatorias para examinarse del 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup>; de lo contrario tendrán que sufrir exámen en las Academias del referido 3.<sup>er</sup> ejercicio.

4.<sup>a</sup> La Dirección de esta Academia facilitará cuantos detalles se deseen referentes al estudio de todas las carreras citadas.





